

DIRECTOR

ENRIQUE GUTIÉRREZ BUENO

DIRECTORA ADJUNTA

CARMEN FERNÁNDEZ RUIZ

COMITE DE DIRECCION

BERNARDO GONZÁLEZ PALACIOS

JOSÉ MANUEL HUIDOBRO

CARLOS TIRADO MONTERO

LUIS MARTÍNEZ MIGUEZ

COMITE DE REDACCION

ANATOLIO ALONSO

MANUEL ANTA BORGES

AGUSTÍN MORALES BUENO

JUAN GASCON CANOVAS

FERNANDO RODRIGUEZ-VENTOSA

EDICION Y ADMINISTRACION

GENERAL ARRANDO, 38

TELS: 319 74 19 / 8 • FAX: 310 11 55

28010 MADRID

PUBLICIDAD

ADRIAN CRAGNOLINI

GENERAL ARRANDO, 38

TELS: 319 74 19 / 18 • FAX: 310 11 55

28010 MADRID

DISEÑO Y PRODUCCION

INFORAMA, S.A.

PRINCIPE DE VERGARA, 210

TEL: 562 99 33 • FAX: 562 97 24

28002 MADRID

FOTOGRAFIA

J.A. SANGUINETTI

ASOCIACION ESPAÑOLA DE

INGENIEROS DE TELECOMUNICACION

JUNTA DIRECTIVA DE LA AEIT

PRESIDENTE: JORGE PÉREZ MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE: CARLOS GONZÁLEZ

MATEOS

SECRETARIO: FÉLIX PÉREZ MARTÍNEZ

VICESECRETARIO: JOSÉ FABIAN PLAZA

FERNÁNDEZ

TESORERO: JULIO BERZAL SANZ

CONTADOR: LUIS MARTÍNEZ MIGUEZ

VOCAL 1º: JOSÉ LUIS MACHOTA VADILLO

VOCAL 2º: LUIS MÉNDEZ FERNÁNDEZ

VOCAL 3º: XAVIER ALCALA NAVARRO

VOCAL 4º: CARLOS MARTÍN BADELL

VOCAL 5º: LEOPOLDO COIG-O'DONNELL

VOCAL 6º: FRANCISCO MELLADO GARCIA

VOCAL 7º: NEMESIO DE DIEGO GUERRERO

VOCAL 8º: JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ

GARRIDO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE

TELECOMUNICACION

JUNTA DE GOBIERNO DEL COIT

DECANO: JORGE PÉREZ MARTÍNEZ

VICEDECANO: ENRIQUE GUTIÉRREZ BUENO

SECRETARIO: FÉLIX PÉREZ MARTÍNEZ

VICESECRETARIO: RAUL CABANES

MARTÍNEZ

TESORERO: JULIO BERZAL SANZ

VOCAL 1º: LUIS MENDOZA ALONSO

VOCAL 2º: FERNANDO MARISTANY RUIZ

VOCAL 3º: ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

VOCAL 4º: JUAN VEGA ESQUERRA

VOCAL 5º: JUAN MIGUEL MORENO PÉREZ

VOCAL 6º: VICENTE SÁNCHEZ RAMOS

VOCAL 7º: BERNARDO BALAGUER

MONTECUBIO

VOCAL 8º: FRANCISCO ÁLVAREZ VAQUERO

VOCAL 9º: MIGUEL VALLS NAVASCUÉS

SECRETARIO TÉCNICO

JORGE ARITMENDI FERNÁNDEZ

IMPRIME

GRAFISTAFF, S.L.

DEPOSITO LEGAL: M 23.295-1978

ESTA REVISTA NO SE SOLIDARIZA, NECESARIAMENTE,

CON LAS OPINIONES DE LOS ARTICULOS FIRMADOS.

EL CONTENIDO DE LAS EDITORIALES ES

RESPONSABILIDAD

DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS.

EDITORIAL

AHORA O NUNCA

Hace ya más de dos años que las juntas del COIT y la AEIT sometimos a debate público la conveniencia de impulsar la creación de un segundo operador de redes y servicios de telecomunicación. Un segundo operador privado que imaginábamos básicamente español, tanto en la composición accionarial de su capital como en la responsabilidad de su gestión.

Un operador construido a partir de agentes que ya disponen de redes importantes, lo que permitiría rentabilizar al máximo las inversiones ya realizadas y asegurar el mejor aprovechamiento de estas infraestructuras, y en el que se integrarían las entidades financieras nacionales interesadas en el negocio de las telecomunicaciones.

Hace algo más de un año, el gobierno se comprometió con este proyecto. Ha sido, sin embargo, solo en estos últimos meses, coincidiendo con el final de la legislatura, cuando se han acelerado las acciones legislativas para ejecutarlo. Una vez más la Administración no ha actuado con la celeridad que exigían las circunstancias. Hoy es evidente que no es posible finalizar este proceso antes de las próximas elecciones generales.

Por otro lado, tras el establecimiento del denominado "núcleo duro" en torno a Telefónica, los candidatos a convertirse en socios del segundo operador están muy claros. Operadores públicos dependientes del MOPTMA, empresas eléctricas y de servicios, las entidades financieras no pertenecientes al mencionado "núcleo duro" y los operadores de telefonía móvil y cable alternativos a Telefónica. Nos consta además que en los últimos meses se ha avanzado mucho en la "concertación" de estos agentes.

El procedimiento de adjudicación debería impulsar esta integración. Es más importante construir un operador fuerte capaz de incorporar valor añadido nacional durante muchos años que recaudar más o menos dinero por la licencia.

El "Ahora o nunca" que encabeza este editorial quiere ser una llamada de atención sobre el agotamiento de los plazos. Si queremos que este segundo operador esté preparado en 1998, tiene que arrancar antes del verano de 1996. Es decir, que las autorizaciones, licencias, líneas generales de regulación y arbitraje deben decidirse en los próximos meses.

¿Cómo garantizar la continuidad de un proyecto que tendrá que completarse precisamente en la etapa de relevo del gobierno?

Una vez más, apelamos al buen sentido de nuestros responsables políticos, en particular de quienes aparecen como alternativa de poder, para que con sus actitudes no dilaten más el proceso y nos permitamos recordarles que este tipo de situaciones han de considerarse como cuestiones de Estado, y que deben, por lo mucho que nos jugamos, permanecer al margen del enfrentamiento partidario.